



Sunchales, 29 de Septiembre de 2015.-

A los

Miembros del Consejo Municipal de Sunchales

PRESENTE

De mi consideración:

En relación al llamado a Concurso (Resolución 3805/15) para cubrir la vacante de un profesional - Ing. Agrónomo - al cargo del Órgano Técnico de Aplicación Ordenanza 24/05/2014, vengo a denunciar las siguientes irregularidades:

1.- No fue considerada mi presentación por extravió (según declaraciones emanadas de un funcionario de esa administración) de la documentación solicitada por ese ente y presentada por el suscripto en tiempo y forma.-

2.- Aparecida posteriormente la documentación solicitada, se me argumento verbalmente que la misma estaba incompleta.

En consecuencia y atento las irregularidades denunciadas, vengo en tiempo y forma a impugnar la designación formalizada en razón del concurso aludido, haciendo las reservas del caso.-

Sin otro particular, saluda atentamente

 GUSTAVO A. RISTORTO
INGENIERO AGRÓNOMO
Mat. 82-1-1267

C/C: Intendente Municipal D. Ezequiel Bolatti y Secretario del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales D. Adrian Bertolino